

Plan de Trabajo
Fiscalía Nacional Colopro 2025

El Plan Operativo que como Fiscal Nacional me comprometo desarrollar, contempla líneas estratégicas según las necesidades de las diferentes regiones del país; concordantes al cumplimiento de la Ley N° 4770, el código Deontológico y los reglamentos del Colegio, por parte de todos los órganos e instancias de la corporación y de su colegiados.

Entre estas líneas de trabajo se encuentran:

1. Fortalecer los procesos de fiscalización de la función docente, reivindicando el valor profesional de la educación pública y privada del país.
2. Promover acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales del personal docente y administrativo en ejercicio.
3. Fiscalizar los procesos de reclutamiento y selección de personal para que se ajusten al ejercicio Legal de la profesión docente en las diversas modalidades educativas.
4. Promover en conjunto a otras dependencias del gobierno corporativo el mejoramiento personal y profesional de los colegiados mediante capacitaciones, cursos, talleres en cada región según sus necesidades.
5. Promover acciones que mejoren las condiciones laborales de los docentes y administrativos.
6. Brindar acompañamiento a los fiscales regionales mediante capacitaciones con el fin de que estos puedan atender de manera oportuna su labor.
7. Revisar y aportar a los procesos de atención de las necesidades y las denuncias presentadas por los colegiados.
8. Coordinar en conjunto con las Universidades Públicas y Privadas la formación docente de calidad y el fortalecimiento de la educación pública y privada.

Msc. Lenin Fernando Alvarado Porras